



San Salvador, 9 enero de 2018.

Por este medio, me permito informar a la ciudadanía, que el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, en el marco de cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, no aporta recursos públicos a destinatarios privados que establece el artículo 10, inciso 17 de la referida Ley, por lo tanto no se elaboran informes al respecto.



Lic. Luís Javier Suárez Magaña  
Oficial de Información

Avenida Irazú Nº 181, Colonia Costa Rica, San Salvador, El Salvador. C.A.

[www.isri.gob.sv](http://www.isri.gob.sv)

Conmutador: PBX (503) 2521-8600 Telefax: (503) 2270-0247